Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Descrición del título

ID del título
GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Rama de conocimiento
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Universidad solicitante
UNIVERSIDADE DE VIGO

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto
FAC.CC.SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Centro/s donde se imparte el título
FAC.CC.SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Tipo de educación
GRADO. PRESENCIAL.

Régimen de estudios
PRESENCIAL

Periodicidad de la oferta
ANUAL

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
45

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo
36

Normas de permanencia

Se aprobó el proyecto de la nueva normativa de permanencia en el Consello de Goberno del 20 de julio de 2012. En cuanto esté informada por el Consejo de Universidades y por el Consello Galego de Universidades y aprobada por el Consello Social de la UVigo, estará disponible en la página:
http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.htm

Mientras tanto, se pueden consultar los acuerdos tomados en dicho Consello de Goberno en el enlace:
http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Consello/Acordos/20_07_12_acordoss.pdf"

http://csc.uvigo.es/index.php/comunicacion-audiovisual/plan-de-estudos
http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/normativa/
http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/xeral.html

Información sobre la expedición de suplemento al título
http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/normativa/

Responsable del título
JUAN MANUEL CORBACHO VALENCIA

Coordinador/a del título
MÓNICA VALDERRAMA SANTOMÉ

Correo electrónico del/de la responsable del título
sdfasoc@uvigo.es

Fecha de verificación del título
05 / 05 / 2009

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros
30 / 10 / 2009

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia
15 / 10 / 2010

24/10/2010

Fecha de inscripción en el RUCT

Fecha de publicación en el BOE
05 / 01 / 2010

Curso de Implantación
2009/2010

Modificaciones autorizadas

Fecha de la última acreditación
05 / 05 / 2009

24/04/2010

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título
Junta de Facultad

Memoria vigente del título

MemoriaGraoComunicacionAudiovisual.pdf

Texto

Texto

Texto

Párrafo

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada cr

Texto

Texto

Párrafo
En el momento actual el título se rige por lo establecido en la memoria del Grado. En este sentido, se han seguido rigurosamente los plazos de publicación y aprobación del mismo así como los correspondientes periodos de revisión establecidos por las distintas agencias de calidad (ACSUG y ANECA).
Además del trabajo realizado en el centro, resulta de gran importancia el avance que supone la puesta en marcha del proceso de aprobación de la normativa de permanencia de la Universidad de Vigo.

Opción Múltiple
- ○ Primera opción
- ○ Segunda opción
- ○ Tercera opción

Texto

Outros anexos

PE03Diseño Oferta Formativa para criterio 2.pdf

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- (•) Satisfactorio
- ( ) Suficiente
- ( ) Insuficiente
- ( ) Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
Transcurridos tres años desde la implantación del Título, se considera que sigue presente el interés académico del mismo. La mejor evidencia de ello es que la demanda del alumnado sigue superando la oferta, incluso aumentando de 40 a 45 el número de plazas se han cubierto la totalidad en el mes julio.

Consultados los referentes externos descritos en la memoria no se han encontrado evidencias de cambios sustanciales en los mismos.

El coordinador de la titulación mantiene reuniones habituales con el profesorado de la titulación, donde están representadas todas las áreas que contribuyen a la titulación para debatir y recoger propuestas y sugerencias.

Buenas prácticas
Contacto entre profesionales y mundo académico con una apego constante al sector audiovisual que conlleva un puente entre alumnado y realidad socio-económica.
Se han llevado a cabo las siguientes acciones específicas:
- AUGAL 2011_12 - Promovido en colaboración con el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidade, y coordinado por los profesores Anna Amorós y Miguel Anxo Fernández, con los profesores Jorge Lens y Carlos Soutelo en la elaboración del catálogo fotográfico. AUGAL 2011-2012 pone de manifiesto igualmente la voluntad del Consorcio Audiovisual de Galicia de contribuir a la difusión del audiovisual propio entre quienes aspiran a integrarse en el futuro en el sector, al tiempo que hace de Pontevedra y de la Facultad de Ciencias Sociais y de la Comunicación, un referente que se va consolidando año a año como oferta formativa de especial atractivo.
El programa de la presente edición incluyó las proyecciones y fechas que se adjuntan en el cartel informativo “AugalPrograma.pdf”.

-Can campus 2012 – Realización de vídeocliops y colaboración con la organización del Festival de Cine de Cans. Actividad coordinada por el Profesor Oswaldo García Crespo, en la que participaron 16 alumnos de la Titulación.

- Conferencia de José Manuel López (8 de maio 2012), crítico y miembro del Consejo de Redacción de Caimán Cuadernos de Cine bajo el título "Novos medios, nova crítica cinematográfica". Coordinado por la profesora Isabel Martínez Martínez.

- Conferencia (2 de marzo 2012), coordinada por el profesor Paulino Pérez, sobre el tema "O traballo en video con cámaras DSLR", impartida por Jorge Tombo, Productor, Eva Díez, Directora de Fotografía e Realizadora, e Ramsés Rivera, Posproductor, miembros de VERVE CREATIVE GROUP (http://www.vervecg.com/blog/)

– Conferencia (30 de marzo de 2012) coordinada por el profesor Alberto Dafonte Gómez, sobre “start-ups tecnológicas hoy en dia”, impartida por Adrián Novegil, jefe de proxectos de la empresa ITNoroeste (Santiago de Compostela) oordinada por el profesor Alberto Dafonte Gómez.

- Otras conferencias organizadas por el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

- Participación en el “día para centros de audiovisual de Galicia” del Festival “Curtocircuito”. Asistieron 8 alumnos.

- Proyecto “No me paro.pdf”, coordinado por las profesoras Beatriz Legerén e Isabel Martínez.

- Organización, a través del Decanato de la Facultad, el 19 de Abril de 2012 de las "Xornadas Emprendemento Industrias Culturais", en colaboración con el Consorcio Audiovisual de Galicia.

- Participación, a través de los profesores Oswaldo García Crespo y Alberto Dafonte Gómez en el proyecto docente europeo, “Cinema and industry alliance for knowledge and learning”, dentro del programa de la UE EAC/2011 “Pilot Proyects for the Development of Knowledge”, liderado por la Universidad Lusófona de Lisboa.

- Recopilación en el DUVI (Diario digital informativo de la Universidad de Vigo) de toda la información generada desde la titulación. Contiene las anteriores actividades, más las llevadas a cabo por los alumnos.

- Asistencia, como coordinador (Fortunato Rodríguez) de Titulación, a las jornadas “O esceario dixital, incertezas, oportunidades e desafios”, organizadas por el Cluster Audiovisual Gallego el 25 de noviembre de 2011 en el Hotel Araguaney de Santiago de Compostela.

- Se contactó con el Consorcio Audiovisual de Galicia para recibir información periódica, a través de sus boletines, de la situación del sector. Dicha información fue puntualmente remitida a los alumnos de la titulación.

- Se contactó con la Asociación Galega de Productores Independientes de Galicia (AGAPI) para recibir información periódica, a través de sus boletines, de la situación del sector. Dicha información fue puntualmente remitida a los alumnos de la titulación.

Propuestas de mejora
Actualizar los datos referentes a la Producción Audiovisual y Multimedia en Galicia. Cada año debería incluirse un informe con el análisis empresarial del sector audiovisual y su evolución. En esta ocasión, no ha sido posible elaborar el informe debido a la desaparición del organigrama de la Xunta de Galicia del Consorcio Audiovisual de Galicia, organismo encargado de la publicación de estudios del sector audiovisual. Las publicaciones de datos de inserción laboral, debido a su desfase en el tiempo y a la actual crisis económica no son extrapolables y, por tanto, no son un instrumento de análisis adecuado.
A la espera de conseguir datos actualizados, se recopilaron en este apartado 3 informes globales que deberían ser de extraordinario valor en la reformulación, en su momento, de la estrategia de formación de la titulación. Se trata de “Reflexión Estratégica de la Cultura Gallega” (Consello da Cultura Galega, 2011), “Revolución digital” (Ministerio de Cultura, 2011) y “Las industrias culturales y creativas” (Fundación Ideas, 2012). Estos estudios, que no parten de una perspectiva específica del sector, contribuyen a situar el Audiovisual en su contexto más amplio (la industria cultural) y ver la posibilidad de reorientación de la formación en un entorno cambiante y con potencial para las titulaciones de comunicación.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

- AGAPI - Boletín.zip
- AUGAL_programa.pdf
- Anexo3ProyectoEuropeo.pdf
- CONFERENCIAS2012.pdf
- Can Campus 2012.pdf
- Conferencia Verve.pdf
- Conferencia de José Manuel López.pdf
- DUVI_2011_12.zip
- Encontro dos Centros Audiovisuais de Galicia 2012.pdf
- InformacionConsorcioAudiovisual.zip
- Informe_icc_res_y_rec_2012.pdf
- InvitacionDiaCentrosCurtocircuito.pdf
- Proyecto NO Me PARO.pdf
- Proyecto NoMeParo.pdf
- Revolucion_Digital.pdf
- anuncioConferenciaStart-ups.pdf
- escearioDixital.pdf
- programaXornadas EmprendementoIndustriasCulturais.pdf
- reflexion_estratexica_cultura_galega.pdf

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Informe situación del sector audiovisual

Punto débil detectado
El sector audiovisual representa un área muy dinámica en empleo, tecnología y adaptación a necesidades de los usuarios. Las Facultades con titulaciones en Comunicación no pueden estar al margen de su evolución.

Ámbito de aplicación
TITULACIÓN

Responsable de su aplicación
COORDINADOR TITULACIÓN

Objetivos específicos
Presentar anualmente una radiografia empresarial del sector de las industrias culturales en general y del audiovisual en particular, en España y Galicia con el fin de planificar acciones formativas.

Actuaciones a desarrollar
Estudio y análisis de los informes publicados por el Ministerio de Cultura, Consello da Cultura Galega y otros referentes estadísticos del sector audiovisual.

Periodo de ejecución
2012/13

Recursos / financiamiento
NO SE NECESITAN

Indicadores de ejecución
Informe soporte informático

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- ○ Satisfactorio
- ◉ Suficiente
- ○ Insuficiente
- ○ Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
Se considera que las competencias, tanto generales como específicas, se corresponden con las descritas en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010.

Además, de las competencias siguen destacando el carácter general de las enseñanzas, están definidas de forma clara en la memoria y se corresponden con el Libro Blanco de la Comunicación, referente de la docencia audiovisual en España.

En concreto, a través de la materia “Política, Ciudadanía y Democracia” (1º curso de la Titulación) se recalcan de una forma específica los derechos fundamentales, la igualdad entre entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Las siguientes competencias (Real Decreto 861/2010) no están incluidas en la memoria:
- “Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado”
- “Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía”

Debido a que han sido competencias añadidas posteriormente a la elaboración de la memoria inicial se han contemplado en la materia de "Política, ciudadanía y democracia" de la titulación. Sin embargo no se han considerado motivo suficientemente relevante para el arranque de un proceso de modificación de la memoria aunque sí parecía necesario reflejar esta situación en valoración del presente informe.

Buenas prácticas

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio
- (•) Satisfactorio
- ( ) Suficiente
- ( ) Insuficiente
- ( ) Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
Se ha trabajado y reflexionado ampliamente sobre este criterio. Se ha aumentado de forma notable, respecto al año anterior, la información pública al alumnado, a través, esencialmente, de la página WEB del centro.

La titulación aplica mecanismos de transferencia de crédito en los siguientes casos:

1º - Alumnos procedentes de otras titulaciones de Grado, a los que se les reconocen un mínimo de 36 ECTS de formación básica, según lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010. El coordinador de la titulación proporciona esta información a los alumnos en el acto de bienvenida. En este curso académico, desde la coordinación del grado se han elaborado los informes correspondientes a los alumnos que solicitaron reconocimientos de créditos desde otros centros.

2º - Alumnos procedentes de Ciclos Superiores de Formación Profesional, relacionados con los estudios de Comunicación. La Junta de Facultad, a través de la propuesta del Coordinador de la Titulación, aprobó una Tabla de convalidaciones entre los Ciclos Superiores de Formación Profesional de las siguientes ramas: CS Imaxe; CS Produción de audiovisuais, radio i espectáculos; CS Realización de audiovisuais e espectáculos; CS Son. Dichas tablas fueron remitidas a la Xunta de Galicia, a través de la Vicerrectoria correspondiente y se está a la espera de que sean publicadas en la Consellería de Educación de una manera oficial.
En el presente curso académico, se ampliaron las tablas para, según instrucciones de la Xunta de Galicia, recoger, para cada uno de los ciclos relacionados con la titulación, un mínimo de 30 ECTS de reconocimiento.

3º - No existe, de momento, un Reglamento aprobado que permita la convalidación de la Experiencia Profesional, en los términos que recoge el Real Decreto 861/2010. Se ha elaborado, no obstante una propuesta al respecto.

4º - Dentro del sistema de Reconocimiento de créditos si que se hace referencia al reconocimiento por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (6 ECTS). El Reglamento concreto que desarrolla esta normativa se encuentra en la WEB de la Universidad de Vigo, pero sería deseable proporcionarla en la WEB del Centro o titulación.

5º - Se aprobaron también en el curso 2011_12, Tablas de Reconocimiento entre las siguientes Titulaciones:
b) Grado en Publicidad y Relaciones públicas de la Universidad de Vigo.

c) Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad de Santiago.
d) Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad de A Coruña.

La Junta de Facultad aprobó un Plan de Acción Tutorial, por medio del cual se asigna un tutor a cada uno de los estudiantes del Grado. Los nombres y correo electrónico de los tutores se encuentran accesibles en la página web del Centro. Desde del Vicedecanato de Calidad se llevó a cabo una modificación en el sistema de asignación de tutores, toda vez que se había constatado el escaso uso que los alumnos hacían del anterior. Por ello, se procedió a nombrar tutores de curso: un profesor para cada uno de los cursos, con docencia en el mismo, a efectos de facilitar el contacto con el alumnado

También se ha elaborado, desde la Coordinación del Grado, un documento con la información que corresponde a cada uno de los "agentes" implicados en las tareas de información/comunicación (Calidad, coordinador de Grado y Tutor)

Información al alumnado del centro:
La información de carácter académico del centro se difunde a través de varias vías:
- La página web: donde los apartados más consultados se refieren a la asignación de profesorado por materia, calendario de exámenes y horarios del centro.
- Paneles informativos: existe en el centro un panel específico de información académica donde se exponen los horarios de docencia, de tutorías del profesorado, el calendario de exámenes y se hace referencia a los órganos de gobierno del centro, indicando las competencias de los mismos.
- Lista de correo: los avisos de carácter académico, especialmente referidos a circunstancias extraordinarias de la docencia (bajas de profesorado, modificaciones puntuales de horarios…) se remiten al alumnado a través de la lista de correo del centro que se actualiza cada curso con los nuevos estudiantes.
- Pantallas de información: los avisos que se remiten a la lista de correo también son difundidos mediante los monitores que están ubicados en las entradas del centro.

Política de captación de alumnado para la Titulación:
En el momento actual, la titulación mantiene un relativamente elevado número de solicitudes de admisión, de forma que se van cubriendo las plazas asignadas en la 1ª o 2º convocatoria de matrícula. No obstante, se estaba detectando una pequeña, pero constante disminución, del número de solicitudes, motivado sin lugar a dudas por la saturación que se está percibiendo en el mercado laboral, junto a la crisis económica que afecta de una manera más directa a la siempre frágil estructura del audiovisual en Galicia.
Sin embargo, durante el proceso de solicitud para el curso 2012_13, se ha visto un repunte de solicitudes, especialmente procedentes de la Formación Profesional que solo cabe interpretar debido a la falta de expectativas inmediatas de inserción laboral en ese colectivo. En consecuencia, y a pesar de que el número mínimo de alumnos a admitir pasó de 40 a 45, la nota media de acceso subió unas décimas (según datos disponibles en primera convocatoria)
Ello no implica que la titulación deba descuidarse en lo que respecta a sus planes de promoción que deberían centrarse en los Institutos de la comarcas de Pontevedra, Vigo y Villagarcía y en los centros de Formación de Ciclos Superiores de FP.

De forma paralela, a principio de curso, junto a la encuesta del vicerrectorado de Calidad, se pasa al nuevo alumnado una encuesta propia que busca obtener datos sobre la procedencia y preferencias académicas del alumnado. El análisis de estas encuestas revela un hecho muy claro. Los alumnos de la titulación proceden, en mas de un 50% de la ciudad de Vigo. El dato es lógico, pero no lo es tanto, si se considera que, de cara a la Titulación de Comunicación Audiovisual, a pesar de que el 95% del alumnado declara que los estudios de Comunicación Audiovisual son su primera opción de acceso a la Universidad, solo el 50% de ellos afirma que la Universidad de Vigo es su primera opción. Es decir: siendo una elección vocacional, el alumno prefiere el Campus de Santiago frente al de Pontevedra para su formación en Comunicación Audiovisual, incluso los procedentes de la ciudad de Vigo, cuya mayor proximidad debería decantarles en una mayor proporción hacia Pontevedra. Teniendo en cuenta que el número de alumnos procedentes de Ourense, Vilagarcía de Arousa, y la propia Pontevedra capital es muy bajo, como lo son también los de Santiago o La Coruña, podemos concluir que, en un primer momento, las preferencias del alumnado se orientan hacia el Campus de Santiago para cursar sus estudios de Comunicación Audiovisual.

Una vez finalizado el primer curso, el alumnado permanece mayoritariamente (prácticamente el 100%) en Pontevedra para el 2º curso, sin solicitar el traslado de universidad, lo cual parece indicar un buen grado de satisfacción con la formación recibida, por lo menos en el primer curso.

Por otra parte, la misma encuesta pone de manifiesto que las vías preferentes de selección del alumnado son: familia, amigos y la página web del Centro. No resulta fácil incidir en los dos primeros aspectos, salvo la satisfacción de que un porcentaje de alumnos refleja que han escogido este Centro por recomendación de otros que ya están cursando la titulación. La conclusión es

una información adecuada en la WEB es un mecanismo esencial de captación de estudiantes

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación asiste regularmente a los Foros y Ferias donde se informa al futuro alumnado de las posibilidades de la titulación. Contribuye también con charlas, cuando es invitada, en Institutos y Centros de Formación Profesional, a difundir la oferta formativa de sus titulaciones
Las visitas guíadas a la Facultad, solicitadas por distintos Institutos de Bachillerato, constituyen otro foco de atención en el mismo sentido: dar a conocer a posibles nuevos estudiantes las posibilidades de los estudios del Título en Comunicación Audiovisual. Sin embargo, no se ha realizado ningún estudio acerca del rendimiento de tales actividades.

La Facultad cuenta, de forma permanente, con un Gabinete de Comunicación y Protocolo compuesto por alumnos de la propia titulación y dirigidos por dos docentes. Este Gabinete se encarga del seguimiento de la presencia mediática del centro además de colaborar en la organización protocolaria de los actos y eventos que tienen lugar en el edificio. De esta forma se pretende que la Facultad y sus titulaciones estén presentes en los medios de comunicación y, por tanto, en la sociedad. Se echa en falta, sin embargo, como actividad a desarrollar por el Decanato, la publicación de una memoria anual de actividades.

También se publicó un tríptico con información sobre las titulaciones del centro. Este año se ha renovado el tríptico, con información más clara y resumida y una renovación del diseño visual. A través del Decanato, se envió a todos los institutos de Galicia. El incremento de solicitudes bien pudiera ser un efecto de dicha publicación.

Apoyo y orientación al estudiante una vez matriculado:
Al comienzo de cada curso se organizan jornadas de orientación y divulgación dirigidas a los nuevos estudiantes donde se les ofrece información básica para el desarrollo de su vida como estudiantes: estructura organizativa de la Facultad y de la universidad, sentido y estructura de los estudios, funcionamiento de los distintos servicios e infraestructuras (biblioteca, talleres, aulas, material y herramientas a su disposición,...). En estas jornadas se les ofrece información de general de carácter académico que les oriente sobre el desarrollo de sus estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas.

Como todos los años, se llevaron a cabo las Jornadas de Acogida a los nuevos estudiantes, organizadas por el Decanato de la Facultad y con la participación del Coordinador de Grao. Como parte de dichas Jornadas, la biblioteca ofreció una sesión informativa sobre el uso de recursos bibliográficos. El personal de la biblioteca, en colaboración con la profesora Adela García-Pintos, llevó a cabo igualmente unas jornadas más avanzadas de uso de recursos de biblioteca, para alumnos de 2º curso.

Con el fin de promover y facilitar la movilidad de los estudiantes se organizaron charlas informativas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales o por la propia Facultad. Así mismo existen las figuras de Coordinador de Programa Erasmus y de Programa Sicue que, entre sus funciones, tienen la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos. El coordinador de la titulación y, en menor media, los tutores, atendieron numerosas peticiones de información a través del correo electrónico.

Buenas prácticas
La encuesta a los nuevos alumnos, que ha puesto de relevancia datos de gran interés para la promoción de la titulación y captación de estudiantes.

Propuestas de mejora
Elaborar un documento con toda la información previa a la matriculación bajo el epígrafe “futuros estudiantes”. Se trata de una de las propuestas de mejora del Informe anterior que no se ha llevado a cabo.

Elaborar un Plan de Promoción específico para la Titulación

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

- 02_diptico_grao_com_audiov.pdf
- Biblioteca_XornadasAcollida_2011_12.zip
- InformesReconocimientosCreditos_Curso_2011_12.ZIP
- Presentación Grado ComunicaciónSemestre1.pdf
- Programación Introducción á busca de información-2º Comunicación.pdf
- Proposta Recoñecemento experiencia profesiona.pdf
- Tabla_Convalidacion_Comunicacion_A_Coruña_Vigo.pdf
- Tabla_Convalidacion_Comunicacion_Santiago_Vigo.pdf
- Tablas convalidacións Ciclos Superiores de FP_2012.pdf
- Taboa_Grao_Publicidade_Grao_Comun_Audiovisual.pdf
- TareasTitoresCoordinadoresTitulación.pdf
- Valoracion Enquisa 1º cursoCA_2011_12.pdf
- XornadaAcollidaWEB.pdf
- XornadaAcollidaWEB2.pdf
- XornadadeAcollida2011.pdf
- correos_2012.zip

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Hacer accesible de forma clara toda la información destinada a futuros estudiantes de la titulación.

Punto débil detectado
En el último curso se ha incrementado la información disponible para los estudiantes del Grado. No hay, sin embargo, una información específica dirigida a los “futuros alumnos”; es decir: a posibles estudiantes.

Ámbito de aplicación
CENTRO

Responsable de su aplicación
COORDINACIÓN TITULACIÓN

Objetivos específicos
Definir la información precisa que el estudiante deba conocer antes y después de su período de matrícula.

Actuaciones a desarrollar
Elaboración de Guías con información clara y resumida sobre los aspectos más significativos de la Titulación, con destino a la página web del Centro.

Periodo de ejecución
2012/13

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución
Información ubicada en la página web del Centro o Titulación.

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Discutir y, en su caso, elaborar y aplicar, un Plan de Promoción de la Titulación.

Punto débil detectado
El número de alumnos que solicitan su ingreso en la Titulación, aún siendo más que suficiente en estos momentos, tiende a disminuir.

Ámbito de aplicación
CENTRO

Responsable de su aplicación
COORDINACIÓN TITULACIÓN

Objetivos específicos
Definir una estrategia de captación de estudiantes para la titulación.

Actuaciones a desarrollar
Discusión, en el seno de la reunión de profesores de la titulación, de la situación creada.
Proponer al equipo decanal actuaciones específicas de cara a la promoción de la titulación.

Periodo de ejecución
2011-2013

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución
Documento estratégico de promoción de la titulación.
Propuesta de actuaciones aprobadas por el equipo decanal.

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Planificación de las enseñazas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- (•) Satisfactorio
- ( ) Suficiente
- ( ) Insuficiente
- ( ) Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
La definición de módulos y materias, así como sus objetivos y competencias, siguen siendo coherentes con el Real Decreto 861/2010, pues están basadas en el Libro Blanco de la Comunicación que, de momento, no ha sufrido cambios. Asimismo, el perfil básico definido en la memoria no puede cuestionarse mientras no se alcancen, por lo menos, un par de promociones de egresados y se realicen los estudios sobre Inserción y Demanda de Titulados, especialmente en el perfil "Multimedia", cuyo campo de acción va aumentado progresivamente. Los datos de alumnos que cursen estas materias, junto a la capacidad de inserción laboral podrán permitir, en el futuro, un perfil diferente o confirmar el actual.

Al no tener todavía datos sobre las prácticas en empresa no se puede evaluar si se están cumpliendo o no sus objetivos.

La planificación temporal de módulos y materias se encuentra en la propia memoria, definición del Plan de Estudios e incluso en el BOE. También en la página WEB, que a través de una entrada permite conocer las guías docentes.

En lo relativo a la enseñanza de los derechos fundamentales e igualdad entre hombres y mujeres, se encuentran integrados, además de contenido transversal en varias asignaturas, en la asignatura de "Política, Ciudadanía y Democracia", especialmente introducida en el Plan de Estudios con esta finalidad.

Movilidad del Alumnado:

En las reuniones informativas sobre los programas de movilidad que se programan a lo largo del año, a cargo de la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) y de los profesores responsables de estos programas, se informa a los estudiantes de todo lo relativo a los convenios, universidades participantes, experiencia de alumnos que ya han disfrutado de los intercambios, etcétera. Las convocatorias de movilidad se hacen públicas a través de la WEB, de los tablones de anuncios de la Facultad, de las pantallas electrónicas situadas en el vestíbulo, de la sección "Noticias" de la Web y a través del correo electrónico personal del alumnado.

Las acciones de movilidad se consideran adecuadas, tanto por el número de Facultades con las que existe convenio, como por sus características formativas, muy próximas a las de la titulación. El número creciente de alumnos que disfrutan de estos intercambios permiten suponer un buen grado de cumplimiento de objetivos.

Existe un guía (“Información facilitada os alumnos alleos.pdf”) a disposición de los alumnos extranjeros que visitan la Universidad de Vigo en programas de Intercambio y una Guía de Estudiantes Erasmus para los estudiantes que se van.

Para la titulación de Comunicación Audiovisual (Grado y Licenciatura), la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación dispone de convenios con las siguientes universidades y plazas en oferta.

Datos del curso 2010/11

UNIVERSIDAD DESTINO PLAZAS DURACION
- Ruhr-Universität Bochum (Alemania) 2 10 meses
- Universität Klagenfurt (Austria) 3 5 meses
- National and Kapodistrian University of Athens (Grecia) 1 5 meses
- Università degli Studi del Molise (Italia) 2 10 meses
- Università degli Studi di Roma "La Sapienza" (Italia) 2 9 meses
- Univesità Per Stranieri di Perugia (Italia) 1 5 meses
- Uniwersytet Wroclawski (Polonia) 1 10 meses

TOTAL 12

En la convocatoria para el curso 2011/12:

UNIVERSIDAD DESTINO PLAZAS DURACION
- Ruhr-Universität Bochum (Alemania) 2 10 meses
- Fachhochschule St. Pölten (Austria) 1 10 meses
- Université Michel de Montaigne-Bordeaux 3-ISIC (Francia) 2 9 meses
- Università degli Studi del Molise (Italia) 2 10 meses
- Università degli Studi di Roma "La Sapienza" (Italia) 2 10 meses
- Universidade de Coimbra (Portugal) 1 10 meses
- Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologías (Portugal) 2 6 meses

TOTAL 12

Comparado con la oferta de 11 plazas de cursos anteriores, se comprueba que la oferta se va manteniendo constante. En este sentido, la carencia de conocimientos de idiomas frena la tendencia del alumnado a seguir fuera de nuestras fronteras su formación académica
Las plazas, en principio, son suficientes, porque nunca llegan a cubrirse en su totalidad. La demanda es mayor para aquellos países donde se prevé una menor dificultad con el idioma (Italia y Portugal).

Las acciones de movilidad son adecuados a los objetivos del título, pues el acuerdo de colaboración ya preveé las materias que van a ser objeto de convalidación. Cada año se revisan los acuerdos y se valoran las experiencias para mantener o eliminar los convenios.

La ORI lleva a cabo encuestas encaminadas a valorar la satisfacción del alumnado en este aspecto.

Las guías docentes de las materias se encuentran con un acceso directo en la página WEB del Centro. En cada guía se concretan específicamente las competencias que desarrollan. Los coordinadores de Módulo y Titulación revisan la guías para detectar y garantizar el cumplimiento de los objetivos.
Las guías docentes para el curso 2012_13 se aprobaron en Junta de Facultad el 6 de julio de 2012, de acuerdo a los criterios establecidos por la normativa de la Universidad.

El coordinador de la Titulación llevó a cabo a lo largo del curso 12 reuniones con el alumnado (al principio de cada cuatrimestre y una reunión final) con el objetivo de proporcionar información puntual y detectar problemas en el desarrollo de la docencia. Hubo una acogida desigual por parte del alumnado, que parece estar llegando a una cierta saturación “de reuniones”. La mayor parte de las quejas estuvieron centradas en:

1º - Demora en los trámites de concesión de reconocimiento de créditos.

Efectivamente, los dilatados plazos en la solicitud, evaluación y publicación de las resoluciones, hizo que los reconocimientos llegaran en ocasiones demasiado tarde para las materias del primer semestre. Con la aprobación por parte de la comisión de Docencia de las Tablas de Reconocimiento Automático que se citan en este mismo criterio, se espera una mayor rapidez en las resoluciones y, lo que es mas importante, que el alumno conozca de antemano en sentido de su petición

2º - Fallos en la coordinación de los contenidos de algunas materias.
La coordinación de estos aspectos mejora día a día, aunque lógicamente sigue habiendo fallos. En ocasiones, no se trata de "repetición de contenidos" en distintas materias, sino de planteamientos diferentes o complementarios sobre el mismo tema.

3º - Fallos en la coordinación de las "macroasignaturas" de Realización.
En 3º se programan dos asignaturas "Realización para TV" (12 créditos) y "Realización de Ficción" (18 créditos). La justificacíon de estas asignaturas, que en realidad están constituidas por varias disciplinas muy relacionadas (Iluminación, Producción, Guión y Realización), se encuentra en la Memoria del Plan de Estudios. Sus argumentos siguen siendo vigentes, aunque el alumnado percibe y denuncia descordinación entre el profesorado y los contenidos que imparte
Para solucionar este problema se han intensificado las reuniones de los profesores implicados, se elaboró y publicó un cronograma detallado de actividades al principio del semestre para "Realización de ficción" y se pidió a los alumnos que, por escrito, detallaran sus experiencias del primer semestre. Todas ellas, creemos, experiencias pioneras en coordinación docente.

Las respuestas y problemas planteados se discuten posteriormente en la reunión de profesores, con los que hubo un total de 6 reuniones.

La Universidad de Vigo ha redactado una nueva Normativa de Permanencia en la Universidad, aunque, de momento, el documento no resulta accesible desde al WEB.

Se han hecho mejoras en la coordinación de las materias y módulos. En concreto, se ha elaborado una estadística sobre aspectos de las Guías Docentes ("Guias_2012_13.pdf" y "AvaliaciónGuiasDocentesGraoComunicacionAudiovisual.pdf") y los coordinadores de Módulo han hecho una revisión independiente de las mismas.

El curso 2010/11 no se presentó ninguna reclamación por escrito sobre deficiencias en la docencia, aunque los alumnos se quejaron, en las reuniones con el coordinador, de algunas prácticas del profesorado, especialmente en lo relativo a repetición de temas en distintas asignaturas, tal como se refleja en las actas de reuniones con el alumnado por parte del coordinador de la Titulación.

Se elaboraron las propuestas de horarios y fechas de exámenes para la titulación. Aprobados en la Junta de Facultad del 6 de julio.

Se redactaron y aprobaron, a propuesta del coordinador de la Titulación, los siguientes Reglamentos:
1º - Prácticas Externas.
2º - Taller de Experiencias Profesionales.
3º - Trabajo Fin de Grado.

Se nombró nueva coordinadora de Titulación (Mónica Valderrama Santomé) y se ratificaron los coordinadores de Módulos. Ratificados en la Junta de Facultad de 6 de julio de 2012.

Se nombró la comisión de Seguimiento de los Trabajos de Fin de Grado, coordinadora de Prácticas (Beatriz Legerén Lago) y coordinador de Seminarios de Prácticas Profesionales (Oswaldo García Crespo). Aprobados en la Junta de Facultad del 6 de julio.

A través del coordinador de Prácticas, Paulino Pérez, se envió al Cluster Audiovisual de Galicia y otras entidades empresariales la oferta y condiciones de la Universidad de Vigo para la realización de prácticas preprofesionales para los alumnos de la titulación.

A pesar de los intentos por parte del Decanato de buscar una mayor implicación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción de los grados, la respuesta del alumnado ha sido decepcionante; por lo que los valores contenidos en las mismas no resultan significativos. Si los son en cambio la de los profesores que, en general muestran valores aceptables de satisfacción.

Buenas prácticas

- La petición a los alumnos de la redacción de una “hoja de experiencias” donde relatan sus impresiones en el desarrollo de la materia de “Realización de programas para TV”.

- El detallado cronograma de actividades para la materia de “Realización de Ficción para TV”.

Propuestas de mejora
Seguir mejorando la participación de los Coordinadores de Módulos de la Titulación, con sesiones programadas con profesores

Publicar en la página web, y hacer llegar a conocimiento de los alumnos, la Normativa de Permanencia en la Universidad, dada su trascendencia académica y administrativa.

Discutir entre el profesorado y, en su caso, aprobar, un cronograma de actividades común para todas las materias del mismo curso y semestre. Se adjunta un ejemplo propuesto por la Profesora Ana Dopico en la materia “Marketing de Productos Audiovisuales”. CALENDARIO__FMK-CA__2011-2012.PDF

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

- ALUMNOS EN PRACTICAS COM. AUDIOVISUAL-PUBLICIDAD. UVIGO.pdf
- Acta_Xunta_Facultade_06_07_12_ASINADA.pdf
- AvaliaciónGuiasDocentesGraoComunicacionAudiovisual.pdf
- CALENDARIO__FMK-CA__2011-2012.pdf
- FICCION_SEMANAL_4.0.pdf
- FICCION_SEMANAL_PLANING_4.0.pdf
- HORARIOS_GraoCA_2012_13.pdf
- PROTOCOLO PRACTICAS EXTERNAS_CA.pdf
- PROTOCOLO SEMINARIOS DE EXPERIENCIAS PROFESIONAIS_CA.pdf
- REGULAMENTO_PROXECTO_ FIN DE GRAO_Comunicacion_Audiovisual.pdf
- Relacion Alumnos AudiovisulesErasmus11-12.pdf
- coordinadoresModulo.zip
- examesGraoCA_2012_13.pdf
- reunionAlumnos_2011_12.zip
- reunionProfesores_2011_12.zip

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Mejorar la coordinación general del grado con una mayor participación de los Coordinadores de Módulos de la Titulación.

Punto débil detectado
Conforme va aumentando la implantación del Grado, la necesidad de que el coordinador del Grado sea apoyado por los coordinadores de módulo tambien se hace mas evidente Ya en curso 2011_12, se ocuparon de la coodinación de contenidos en las Guías

Ámbito de aplicación
TITULACIÓN

Responsable de su aplicación
COORDINADORES DE MÓDULOS

Objetivos específicos
Coordinar las materias de la titulación desde cada uno de los de módulos temáticos.

Actuaciones a desarrollar
Reunión de coordinación por módulos para detectar deficiencias y corregirlas.

Periodo de ejecución
2011/2012

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución
Acta de las reuniones.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Informar a los alumnos de la Normativa de Permanencia en la Universidad de Vigo.

Punto débil detectado
La Normativa de Permanecia, junto al Estatuto del Estudiante Universitario, es uno de los documentos más importantes para el estudiante, pues en él se definen derechos y normas.

Ámbito de aplicación
TITULACIÓN

Responsable de su aplicación
COORDINACIÓN TITULACIÓN

Objetivos específicos
Informar al alumno del contenido de la Normativa de Permanencia en la Universidad una vez que sea aprobada por el Consejo Social de la Universidad de Vigo. Dicho documento todavía no ha sido difundido entre el alumnado y es de gran interés para este colectivo.

Actuaciones a desarrollar
Reunión del coordinador de la Titulación con el alumnado.

Periodo de ejecución
2012/13

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución
Acta de la reunión.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Mejorar la coordinación general del grado con una cronograma de actividades común para las materias por curso y semestre.

Punto débil detectado
Se pone de manifiesto la utilidad de hacer una planificación coordinada de todo el trabajo del alumno, para evitar solapamientos de entrega de proyectos, pruebas de evaluación y, en general, la carga lectiva.

Ámbito de aplicación
TITULACIÓN

Responsable de su aplicación
Profesores del Grado.

Objetivos específicos
Elaboración de un cronograma común de actividades para los alumnos, por curso y semestre.

Actuaciones a desarrollar
Reunión de profesores por curso y módulo y acuerdo de colaboración.

Periodo de ejecución
2012/13

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución
Acta de las reuniones y cronogramas.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- ○ Satisfactorio
- ○ Suficiente
- ◉ Insuficiente
- ○ Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
Se ha constatado que existe una falta de personal técnico asociado a la titulación para atender a las necesidades que origina la misma.

La titulación presenta, en su 4 primeros cursos de implantación, el siguiente cuadro de profesorado

Titulares de Universidad: 5
Catedráticos de Escuela Universitaria: 1
Titulares de Escuela Universitaria: 1
Profesores Contratados Doctores: 9
Profesores Ayudantes Doctores: 1
Profesores Asociados: 12
Becario investigación: 1

Los profesores doctores son 18 (todos los profesores a tiempo completo, excepto el TE) y suman 32 quinquenios y 5 sexenios. El resto de profesores son asociados a tiempo parcial.
Visto el carácter eminentemente práctico de la titulación, la plantilla de profesorado está ligeramente desequilibrada, pues se necesitan más horas de profesorado Asociado que garanticen la impartición de conocimientos prácticos. El profesorado a tiempo completo tiene ya amplia experiencia docente (una media de 2,5 quinquenios) que garantiza una buena enseñanza, en sus aspectos más teóricos. A partir del próximo curso, con la implantación de asignaturas más técnicas, la presencia proporcional de profesorado Asociado debería incrementarse. Creemos que, de esta forma, se alcanza un buen equilibrio entre profesores a tiempo completo en los primeros cursos, donde hay mayor incidencia de conocimientos teóricos y Asociados, en los últimos cursos, con mayor docencia práctica.

Se encuentra disponible, de forma pública, el personal académico, pero no así su perfil profesional y académico.

A través del POD los Departamentos asignan el profesorado que consideran idóneo para la docencia que tienen asignada. A los 3 años de implantación no hay elementos para considerar que no haya un buen grado de adecuación docente a las necesidades del título: el profesorado a tiempo completo tiene suficiente experiencia docente en el campo de su área de conocimiento y el asociado presenta perfiles adecuados a la docencia impartida.

Debe ser un objetivo esencial en este apartado mantener ese grado de adecuación; es decir: mantener lo más constante posible

la asignación profesor-materia.

Las competencias de contratación del profesorado recaen en los departamentos y en la comisión de Organización Académica y Profesorado dependiente del Rectorado de la Universidad. Sus normas de funcionamiento garantizan el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades.

El profesorado se ha mantenido prácticamente estable durante los 3 cursos de implantación de los grados, con lo que no se ha modificado su cualificación inicial.

Personal Técnico auxiliar:
Los procedimiento de gestión del personal de apoyo dependen de la Gerencia de la Universidad. Aunque se trata de un problema de la Facultad en general, para la titulación de Comunicación Audiovisual, un adecuado funcionamiento del Gabinete Técnico es imprescindible para el correcto uso del material de docencia (cámaras, laboratorios, equipos de iluminación, etcétera) y, consiguientemente, del proceso de aprendizaje de las competencias técnicas asociadas al título. Por ese motivo se describe en este apartado con cierta extensión.

La Facultad cuenta con un Gabinete Técnico Audiovisual cuyo cometido va desde la instalación, reparación y mantenimiento de equipos (informáticos y audiovisuales) a la asistencia al alumnado y profesores en el control de los equipos de docencia. A pesar del incremento de horas de docencia práctica, equipos, aulas e incluso titulaciones, el personal auxiliar (técnicos de laboratorio), no sólo no ha aumentado en consonancia con el incremento de horas prácticas, sino que se ha prescindido de uno de los técnicos de apoyo en épocas de mayor demanda de servicios por parte del alumnado. La mayor parte del tiempo, estos profesionales atienden, por su propia naturaleza, necesidades de la Titulación de Comunicación Audiovisual.

Sigue siendo válido el análisis del anterior Informe de Seguimiento en el sentido de que únicamente dos personas (una por cada turno de mañana y tarde) para atender a un colectivo de mas de 800 alumnos (entre todas las titulaciones del centro) resulta a todas luces insuficiente.
La simple ausencia de uno de ellos deja el servicio desatendido (reparación de material, solución de problemas menores en las aula de docencia, préstamo y recogida de equipos, etcétera).

Estas necesidades de incremento de personal se han documentado y expuesto en varias ocasiones a los responsables de la Gerencia de la Universidad. En ocasiones puntuales, la virrectoría del Campus de Pontevedra ha reconocido esa necesidad y la ha plasmado por escrito, recomendando la contratación de un técnico de apoyo. En la Facultad consta la voluntad por parte de la Gerencia de la Universidad de Vigo en incrementar los técnicos (tal como se pone de manifiesto en la nueva RPT que se negocia con los Sindicatos), aunque, en plena crisis económica, puede comprenderse la dificultad para un incremento de plantilla. Sin embargo, desde la coordinación de la Titulación se juzga absolutamente necesario el refuerzo del personal técnico asociado a la parte mas práctica de la titulación.

Por otra parte, La Facultad sigue sin disponer de ningún técnico informático para el mantenimiento de los 130 ordenadores dedicados a la docencia.

Buenas prácticas
El mantenimiento del plantel del profesorado en las disciplinas que imparten. Comparando la tabla de profesorado en los 2 cursos de la implantación, se comprueba que los profesores que impartieron docencia e 1º lo hicieron también en los dos cursos siguientes, con muy pocas excepciones. Esta estabilidad indica una buena aceptación del Grado, donde los profesores se sienten cómodos en la titulación y constituye una garantía de mejora constante en la docencia.

La presencia de profesores asociados, altamente especializados en las materias técnicas que imparten (sonido, iluminación, realización, etcétera).

El análisis detallado de la necesidad de técnicos a partir del volumen de trabajo de estos especialistas.

Propuestas de mejora
Reiterar la petición de reforzar la plantilla de técnicos de audiovisuales.

Mantener actualizado el perfil del profesorado, especialmente el asociado, con el fin de detectar cambios en la adecuación a los contenidos que se imparten.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

FCCSSCOM Perfis PDI 11-12.xlsx

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Reforzar la plantilla de técnicos de audiovisuales.

Punto débil detectado
Tal como se justifica en este criterio, el Gabinete Técnico, formado por 2 personas, resulta insuficiente para atender las necesidades generadas a nivel docente por la titulación.

Ámbito de aplicación
UNIVERSIDAD DE VIGO

Responsable de su aplicación
Gerencia de la Universidad de Vigo.

Objetivos específicos
Comunicar a la vicegerencia de Pontevedra de la Universidad de Vigo y al vicerrectorado del Campus de Pontevedra la necesidad de incrementar el personal del Gabinete Técnico.

Actuaciones a desarrollar
Completar, con datos actualizados, el informe de la necesidad de ampliar los puestos de trabajo del Gabinete Técnico de la Facultad.

Periodo de ejecución
2012/13

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución
Informe y registro de envío.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Mantener actualizado el perfil del profesorado asociado, con el fin de detectar cambios en la adecuación a los contenidos que se imparten.

Punto débil detectado
En principio, el perfil profesional de los profesores asociados encaja en buena medida en los contenidos que imparten. Sin embargo, el Centro no dispone de sus curriculums actualizados, con el fin darlos a conocer y garantizar su idoneidad.

Ámbito de aplicación
CENTRO

Responsable de su aplicación
PROFESORES ASOCIADOS-DEPARTAMENTO

Objetivos específicos
Presentar los perfiles profesionales de los profesores asociados y que los mismos estén disponibles y accesibles para el alumnado.

Actuaciones a desarrollar
Solicitar a los profesores asociados información relativa a su curriculum y situación profesional .

Periodo de ejecución
2012/13

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución
Petición de la información.
Informe.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- ○ Satisfactorio
- ◉ Suficiente
- ○ Insuficiente
- ○ Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Desde la implantación del Grado, las necesidades de equipamiento se han incrementado, especialmente por la disminución de número de alumnos por grupo. Al no ser ya muy elevada la cifra de estudiantes que entran en la titulación (entre 45 y 50) los grupos de “teoría” se han mantenido en ese número. La novedad al respecto se produce por el hecho de que todas las materias tienen grupos reducidos de alumnos. Eso ha multiplicado la necesidad de aulas de docencia para grupos reducidos de 15 alumnos. La Facultad ha equipado con mesas de trabajo, sillas, ordenador y cañón de vídeo un total de 10 nueva aulas para todas las titulaciones de la Facultad, que se suman a las ya disponibles en laboratorios audiovisuales e informáticos. 3 de las nuevas aulas han sido equipadas pensando específicamente en los grupos reducidos de Comunicación Audiovisual. Desde el Decanato de la Facultad se ha ido haciendo previsión, año a año, del equipamiento y espacio necesario para la adaptación de la docencia.

Por lo que respecta a los Laboratorios, se ha instalado y equipado una nueva Aula de Informática, que se suma a las 3 ya existentes, contabilizándose un total de 120 puestos para la realización de trabajos prácticos del alumno y clases con software específico.

En el aspecto de carencias, se comienza a detectar una saturación de la Sala de Edición de Vídeo, con la incorporación de nuevas materias en las titulaciones de Comunicación y Publicidad del Centro. Con la definitiva implantación del Grado se hizo imprescindible equipar una Sala de Postproducción, que en estos momentos cuenta con 8 equipos de edición y postproducción de vídeo en formato Mac. Dichos equipos se gestionarán, en principio, para facilitar a los alumnos del centro la realización en vídeo de Trabajos de Fin de Grado (TFG), con el fin de superar la carencia de espacio en la Sala de Edición de Vídeo que, de esta forma, se puede centrar en la docencia práctica.

En el aspecto negativo resaltar que, seguramente con motivo de la crisis económica en la que estamos inmersos, la Universidad de Vigo ha ido reduciendo la aportación anual para el equipamiento de laboratorios, siendo en estos momentos prácticamente el 50% de la existente hace 3 años. Evidentemente, esta circunstancia tendrá un efecto negativo en la realización de clases prácticas.

La Facultad, a través del vicedecano encargado de la Gestión de Espacios e Infraestructuras, revisa semestralmente, en función de las necesidades docentes, la adecuación de espacios. Emplea para ello una ficha donde se registra, para cada semestre, la ubicación de todas las materias del centro, en función de las peticiones de los profesores responsables. En el propio horario se refleja el espacio correspondiente a la docencia.

Antes de la finalización de cada curso, se hace una previsión de espacios para el siguiente, con el fin de solicitar las obras

necesarias de adecuación que, en el caso de superar el presupuesto del Centro, se solicita a la Unidad Técnica da la Universidad. En la actualidad, una vez implantada la Titulación en sus 3 primeros cursos, la Facultad ha podido dar respuesta, mediante el equipamiento de nuevas aulas, a las necesidades docentes.

De idéntico modo, se lleva un control exhaustivo de todo el material auxiliar a través del Gabinete Técnico, registrándose todos las incidencias en el préstamo de equipos de sonido, cámaras e iluminación. A través de la dotación de Laboratorios que la Universidad convoca todos los años, la Facultad justifica y solicita recursos adicionales para el mantenimiento de los equipos. En la solicitud se especifica el uso, en horas y créditos, de los laboratorios para que la Universidad asigne recursos económicos destinados al mantenimiento y adquisición de material audiovisual e informático

Existen 3 procedimientos normalizados para garantizar que los medios materiales y servicios disponibles en la UNIVERSIDAD contribuyan al desarrollo de las actividades formativas:
- En primer lugar, se lleva a cabo un registro diario de peticiones de material y uso de aulas y laboratorios. La evolución de ese registro permite anticipar las necesidades del año siguiente
- En segundo lugar, cada seis meses, se actualiza el registro de uso de las aulas de docencia y laboratorios, a partir del horario previsto

Además, existe un manual de normas de uso de laboratorios y un documento de peticiones de aulas, laboratorios y material, con el fin de tener en todo momento controlados los equipos puestos a disposición de los estudiantes

Después de acometer determinadas reformas y reorganizar ciertos espacios desde 2009, en el momento actual no hay que reseñar inconvenientes graves en esta materia, con la excepción de las aulas de informática cuya demanda se ha incrementado de manera notable.
La Facultade de Ciencias Sociais e da Comunicación dispone de:
- 10 aulas con capacidad entre 150-50 (total 1100 plazas) equipadas con ordenador, pizarra, proyector y pantalla, y sistema de audio. Las aulas están dotadas de bancos de sillas fijos.
- 13 seminarios con capacidad entre 16-60 plazas (360 plazas en total) equipados con ordenador, pizarra, proyector y pantalla y sistema de audio. Para atender las demandas y necesidades derivadas de los grupos intermedios y reducidos estos espacios cuentan con mesas móviles o sillas con pala lo cual permite flexibilizar su disposición, al tiempo que favorece la proximidad y la interacción alumno-profesor y alumno-alumno.
- 3 aulas de informática con capacidad para 28 plazas, equipadas con ordenador, pizarra, proyector y pantalla (en este punto, debe indicarse que en el curso 2009-10 se construyó la tercera aula de informática en previsión de las nuevas necesidades derivadas de la implantación del EEES).
- 6 laboratorios: Radio 1 (17 plazas) y Radio 2 (16 plazas), Estudio de Grabación, Plató de TV (dispone de un aula incorporada de 25 plazas y está equipada con ordenador, proyector y pantalla), Plató de Cine, Producción audiovisual.
- espacios comunes: sala de juntas (60 plazas), salón de grados (64 plazas), salón de actos (450 plazas), sala de reuniones 1 (12 plazas) y sala de reuniones 2 (12 plazas).
En las aulas y seminarios (todo el Centro), los alumnos disponen de conexión vía Wifi a la red de la Universidad de Vigo lo que permite, si el profesor lo considera oportuno, la conexión durante el desarrollo de trabajos y labores de aula. En esta línea, para favorecer el uso del ordenador portátil, la dirección del Centro acometió el cableado y colocación de conexiones eléctricas en las aulas (diciembre 2009), atendiéndose así una demanda del colectivo de estudiantes.
Los estudiantes también cuentan puestos de trabajo en la planta baja y en la 1ª planta con conexiones eléctricas. No se trata de puestos de estudio, sino de espacios en los que reunirse, debatir y redactar; en suma, las tareas propias del trabajo en equipo.
Además de los espacios anteriormente referidos, la Facultad cuenta con un local destinado a acoger la Delegación de Alumnos equipado con mobiliario, ordenador y teléfono. También acoge una sala de videoconferencia con capacidad para 25 usuarios y de un aula de internet de uso abierto para alumnos de la UVigo.
Por otra parte, debemos reseñar que la Facultad cumple la normativa de accesibilidad para personas con movilidad reducida (accesos, plazas de parking, aseos, etc.). También dispone de material informático adaptado para personas con deficiencias visuales o motrices.
Desde el año 2011, y con el fin de mejorar la eficiencia energética, el Centro dispone de varios paneles solares que permiten aprovechar la parte superior del edificio. En esta misma línea, también se ha emprendido la colocación de válvulas termoreguladoras para mejorarla eficiencia del sistema de calefacción.
La Facultad, a través del vicedecanato encargado de la gestión de Espacios e Infraestructuras, revisa semestralmente, en función de las necesidades docentes, la adecuación de espacios. A partir de la información recogida y antes de la finalización de cada curso, la Dirección del Centro hace una previsión de espacios para el siguiente curso, con el fin de solicitar la realización de las obras necesarias de adecuación que, en el caso de superar el presupuesto del Centro, se solicitan al correspondiente servicio central. Para ello, la correspondiente vicerrectoría convoca una reunión con los directores de los centros del Campus (aproximadamente junio) a fin de conocer las necesidades de cada uno de ellos.

El Centro cuenta con un plan de mantenimiento específico elaborado en 2011 por la Unidad Técnica de la Universidad de Vigo a petición de la Dirección.

Servicios que acoge la Facultad (algunos son servicios de campus):
- Conserjería
- Servicio técnicos audiovisuales
- Secretaría de alumnado
- Reprografía (campus)
- Sucursal bancaria y cajeros automáticos (campus)
- Cafetería y comedor universitario (campus)
- Biblioteca central (campus)
- Servicios informáticos (campus)
- Responsable de prensa (campus)

Buenas prácticas
El control, a partir de los partes de petición de equipos, del material de la Facultad, que permite un exhaustivo control del uso por parte del alumnado. Además, este sistema como se ha indicado se ha flexibilizado y mejorado mediante los permisos telemáticos.

- Elaboración de un plan de mantenimiento del Centro.
- Ficha de reserva de espacios.
- Ficha de incidencias.
- Publicación en las pantallas informativas del Centro de la fecha, hora y el lugar de realización de los exámenes del Grado.
- Apertura de aulas para el estudio durante los períodos de exámenes para incrementar el número de puestos disponibles (debido a cambios en el calendario académico esta práctica ha perdido efectividad).
- Elaboración de un Plan de Mantenimiento del Centro.
- Aprobación de un Protocolo de Uso de taquillas del Centro

Propuestas de mejora
- PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. Mejora de la eficiencia energética del edificio.
- SISTEMA DE RESERVAS INFORMÁTICAS. Evaluar la eficacia, funcionamiento y satisfacción en la implantación del sistema de reservas informáticas de laboratorios y equipamiento ya implantado.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

- ABRIL 2012 TXZ.xlsx
- IMPRESOPETICIONMATERIALAUDIOVISUALFCCSSC.doc
- Parte de incidencia def.doc
- Plan de mantemento Fac. CC. SS.pdf
- criterios de uso taquillas[1].doc

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
Evaluar la eficacia, funcionamiento y satisfacción en la implantación del sistema de reservas informáticas de laboratorios y equipamiento.

Punto débil detectado
Tras la implantación de una aplicación para que los alumnos, vía Internet, puedan solicitar el uso de material y los espacios de laboratorios; es preciso verificar su fincionamiento y corregir errores.

Ámbito de aplicación
CENTRO

Responsable de su aplicación
COORDINADOR DE LABORATORIOS-TÉCNICOS AUDIOVISUALES

Objetivos específicos
Detectar fallos en el funcionamiento del servicio de reservas telemáticas.

Actuaciones a desarrollar
Seguimiento de las posibles deficiencias, aciertos y estadística de uso del sistema.

Periodo de ejecución
2012/13

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución
Informe.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

sistema telem petic equipos laboratorio.zip

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta
PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (según disponibilidades presupuestarias del Centro).

Punto débil detectado
Elevado consumo eléctrico y calefacción

Ámbito de aplicación
CENTRO

Responsable de su aplicación
DIRECCIÓN

Objetivos específicos
Reducción de los consumos de electricidad y calefacción

Actuaciones a desarrollar
- Elaboración de un decálogo de eficiencia energética destinado a los usuarios y personal del Centro
- Colocación de mecanismos de ahorro (válvulas) en los radiadores

Periodo de ejecución
2012-14

Recursos / financiamiento
CENTRO

Indicadores de ejecución
- Evidencia documental
- Informe unidad técnica

Observaciones
A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Outros anexos

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- ○ Satisfactorio
- ◉ Suficiente
- ○ Insuficiente
- ○ Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

No ha transcurrido el tiempo necesario para tener valores significativos de los indicadores propuestos en la memoria del título. Será preciso esperar a que los primeros egresados salgan de la titulación para sacar conclusiones acerca del grado de cumplimiento de este criterio.

Tal como consta en la memoria, la evaluación del Trabajo de Fin de Grado será una herramienta clave para la evaluación del progreso y resultados de aprendizaje. Igualmente, los informes que en su momento aporten las empresas donde los estudiantes cursen sus prácticas podrá ser otro indicador útil.

Por lo que respecta al Sistema de Garantía de Calidad del Centro, contempla los siguientes procedimientos relacionados con este criterio: PC07 Evaluación de los aprendizajes, PC12 Análisis y medición de los resultados académicos y PM01 Medición, análisis y mejora.

La Universidad cuenta con un sistema de bases de datos para realizar el seguimiento de las tasas establecidas y otras referencias, el resumen de estos datos se recoge en el documento adjunto. En la Memoria del título se establecen una serie de tasas de referencia:
1. TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO.
La memoria del título no recogía este parámetro entre los aportados para intentar marcar los resultados previstos para el título. Este hecho se debe a que dicho parámetro tampoco se incluía en el Sistema de Garantía Interno de Calidad pero, según lo establecido en el procedimiento de medición PM 01 (referido a medición, análisis y mejora), sí se permitía establecer una secuencia de actuación y evaluación constante del centro y la titulación. De esta forma, a través de las bases de datos de la Universidad de Vigo contamos con este indicador que se emplea para identificar las dificultad que encuentran los alumnos para superar las materias del plan de estudio. Los valores conseguidos en los dos primeros cursos evaluados superan la media de este indicador en la rama de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Vigo (aproximadamente al 75%) situándose en el 88,66%.
2.TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO.
La tasa de abandono se refiere a la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior. Es decir, se refiere al porcentaje de estudiantes que abandonan el Grado. En este caso, la memoria del título establecía que el índice debería ser inferior al 20% de los matriculados. Los datos recogidos en los tres primeros cursos del Grado no incluyen datos sobre esta tasa.
3. TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO.

La tasa de eficiencia del título se refiere a la relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios en los que se han matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. De esta forma se determina la eficiencia en el sentido de ejecutar el grado en el periodo de tiempo marcado. En la memoria del título se establecía este parámetro en más del 85%. Sin contar todavía con los datos oficiales de esta tasa (que no estarán disponibles hasta la primera promoción de egresados), los primeros curso del Grado se han caracterizado por un alto índice de eficiencia.
4.TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO.
La tasa de graduación se refiere al porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada. Esta tasa estaba marcada en la Memoria del título en más del 45%. Esta tasa no puede aplicarse hasta que no se cuente con la primera promoción de graduados, así que nos fijaremos el índice de éxito, 96,79%, que marca una tendencia positiva.
5. OTROS ÍNDICES.
Además de los índices recogidos en la Memoria del Título de Grado, el sistema de base de datos de la Universidad de Vigo contempla otros índices que pueden servir como referencia:
- Tasa de éxito. Referida al nivel de superación de las materias por parte del alumnado. En este caso la tasa de éxito del Grado se sitúa en más de 96% en el curso 2011-2012.
- Tasa de rendimiento. Referida al nivel de superación de las materias por parte del alumnado en función de las matrículas de cada estudiante. En este caso la tasa se sitúa en el 95,59%.

Grado en Comunicación Audiovisual.
Análisis datos de Satisfacción de las Titulaciones – 2011_12

En primer lugar, señalar que el grado de participación en las mismas, no permite extraer conclusiones determinantes, en el caso del alumnado, cuya escasa participación (9,5 %), a pesar de los esfuerzos que en ese sentido se hicieron desde la Coordinación del Grado y Vicedecanato de Calidad, pone de relieve, no tanto una falta de implicación del alumnado con la titulación, sino una saturación de consultas que recaen sobre los alumnos (Profesorado, Biblioteca, PAS, satisfacción con la titulación, etcétera) Respecto al profesorado, su grado de participación es suficientemente alto para que la estadística resulte significativa.

De los resultados, podemos destacar:

1º - Es claramente mejor la valoración del profesorado que la del alumado. En particular, los profesores valoran especialmente la satisfacción con el alumno (5,59). La nota media de acceso, que se mantienen en niveles cercanos al 10, influye en una actitud positiva y responsable del alumno, tanto en sus trabajos como en su relación con el profesorado.

2º - También es alta la satisfacción del profesorado con los recursos de apoyo a la enseñanza (proyectores de vídeo en todas las aulas, laboratorios de informática y otros medios técnicos). Es el resultado de una política que desde la universidad y el decanato de la facultad priorizó el equipamiento técnico en el proceso de adaptación a Bolonia.

3º - También los estudiantes valoran relativamente bien la actividad docente del profesorado (4,68), los recursos de apoyo a la enseñanza (4,75) y el proceso de selección, admisión y matriculación (4,8). Estos indicadores pueden considerarse satisfactorios y reflejan que el estudiante se encuentra cómodo en la titulación.

4º - Por el contrario, el grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza (3,47) y con los colectivos implicados en las acciones de orientación (3,29) son inferiores, sin llegar a evaluarse como negativos. Expresan, en todo caso, cierto problema de coordinación, tanto en la enseñanza como en la orientación. El alumno no está conforme con la estructura de la titulación en cuatrimestres, con la concentración de trabajos y exámenes en cortos períodos de tiempo, especialmente en la asignación de trabajos al final de cada cuatrimestre. Desde la coordinación de la titulación se deberá trabajar para mejorar este parámetro.
Por lo que respecta a la orientación, está claro que hay un excesivo número de elementos implicados: decanato, calidad, coordinador titulación, coordinador de prácticas, coordinador de módulos, coordinador de trabajo de fin de grado, secretaría de alumnos, delegación de alumnos, delegado de curso, tutor….

5º - Resulta más difícil de explicar el relativamente bajo nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en los programas de movilidad (3,4); aspecto éste que se percibe de forma contraria en el contacto personal con el alumno. Quizás el reducido número de alumnos que han participado en estos intercambios y que respondieron a la encuesta lo justifique.

6º - Finalmente, poner de relieve, sin que sea posible establecer una explicación lógica, que el nivel de satisfacción de los alumnos es claramente inferior al de las alumnas, en todos los epígrafes, excepto el 75 (recursos de la enseñanza). En algunos

casos llega a 1,80 puntos.

Buenas prácticas

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

Outros anexos

C.01. Indicadores incluidos en__ el SGIC ComunicacionAudiovisual.xls
resumenEnquisasSatisfaccionComunicacionAudiovisual_2012.pdf

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- ○ Satisfactorio
- ◉ Suficiente
- ○ Insuficiente
- ○ Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En líneas generales podemos destacar que la mayor parte de los procedimientos correspondientes al SGIC recogidos en la “Tabla de relación SGIC-Seguimientos de títulos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio” están desarrollados y muchos de ellos actualizados. De hecho cabe destacar que durante
el último año se han desarrollado diversos procedimientos que estaban pendientes de realizar y también se han modificado y/o actualizado otros.
Durante el curso 2011/2012 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:
• Modificación de la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad para adecuarla a las nuevas titulaciones de posgrado que se incorporaron, así como para dar entrada a nuevos miembros y salida a otros.
• Se ha desarrollado y aprobado totalmente el Plan de Promoción y Captación de estudiantes que se corresponde con los ítems IT03-PC03 , IT04-PC03.
• Se ha desarrollado y aprobado el Programa de Movilidad para estudiantes enviados y recibidos que se corresponden respectivamente con los ítems: PC08, IT01-PC08, IT02-PC08, IT04-PC08, IT05-PC08, PC09, IT05-PC09.
• Se ha desarrollado y aprobado el Plan del Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias que se corresponde con el ítem, PA04, IT01-PA04, IT02-PA04, IT03-PA04, IT04-PA04, IT05-PA04.
• Se ha modificado el capítulo 4 del Manual de Calidad del centro que se corresponde con el ítem MSGIC-04.
• Se ha modificado la Propuesta de Política y Objetivos de Calidad (IT01-PE01).
• Modificación y desarrollo del Plan de acción tutorial PAT para el curso 2012-2013 (IT01-PC05).
• Modificación de los Criterios de Selección de Recursos Materiales y Proveedores (IT01-PA07).

Buenas prácticas

Cabe destacar que en los resultados provisionales correspondientes al curso 2010- 2011 del Programa de Valoración da Actividad Docente del centro se obtienen las máximas calificaciones (5) en los ítems relacionados con los indicadores de gestión y control de la actividad docente y que se corresponden con los siguientes criterios:
• Planificase con tempo suficiente as datas de execución de examenes e probas de avaliación. (1.2.1)
• Existencia dun procedimento normalizado para o seguimento e control da execución das datas de exames e probas de avaliación. (1.2.3)
• Existencia dun procedimento normalizado para o control dos docentes ás clases teóricas (1.2.4).
• Existencia dun procedimento normalizado para o control dos docentes ás clases prácticas (1.2.5)
• Existencia dun procedimento normalizado para o control da entrega de calificaciónns e horarios de revisión de exames (1.2.7).

Obteniendo en este Indicador I2C una puntuación absoluta del 4,00 y relativa de 4,09 sobre 5.
En consecuencia debemos entender que la gestión y el control de la actividad docente funcionan bastante bien, a falta de

desarrollar algún ítem que todavía se encuentra pendiente.

Propuestas de mejora

• Respecto al SGIC, se pretende desarrollar los procedimiento que estén pendientes del SGIC , así como la revisión y actualización del resto.

• Las prácticas externas se encuentran en el cuarto año del título, por lo tanto serán los alumnos que se encuentran durante este curso escolar 2012-2013 en el último curso los primeros que realizarán prácticas externas en consecuencia todavía no es posible evaluar los procedimientos propuestos. Para conocer la evolución de aquellos alumnos que realicen prácticas externas se propone realizar un seguimiento mediante una encuesta o informe emitido por la empresa de la evolución del alumno, que será analizada por los responsables de las practicas externas.

• Se tratará de mejorar los niveles de participación en las encuestas de los distintos colectivos implicados en el centro, pues, tal y como se recogen en los resultados, la participación de todos los colectivos implicados es muy baja. A este respecto ya se manifestaron los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, tal y como se recoge en el Informe de Resultados anuales del Centro (IT01-PM01) que se realizó con fecha del 4 de mayo de 2012, en el que por unanimidad los miembros de dicha comisión manifestaron su desacuerdo con los resultados obtenidos dada su baja participación y por lo tanto su escasa representatividad. En dicha reunión entre otras cuestiones se destacó que:

o “ Las encuestas para los alumnos resultan demasiado largas y complicadas, y a pesar de intentar que éstos participen en su realización no es posible conseguir una mayor implicación ni respuesta por parte de los alumnos, por lo que los miembros se sienten absolutamente impotentes para lograr una mayor participación del alumnado, a pesar de ser conscientes de la importancia que supone contestar a estas encuestas.

o La dificultad que tienen los profesores externos (sobre todo en el caso de los masters) para acceder a las encuestas, por lo que se solicita se facilite el acceso a las mismas (quizás utilizando simplemente el número de dni o similar)

o Pero la cuestión que suscitó un mayor acuerdo entre los presentes fue el hecho de la poca representatividad de los resultados, es decir, se considera que la extrapolación de los resultados con un número de encuestas tan pequeño es muy peligrosa, ya que científicamente la representatividad de los datos son muy discutibles dado que con una muestra tan pequeña el nivel de confianza de las encuestas es muy bajo, y el nivel de error muy elevado. En este contexto, los miembros de la Comisión consideran que los resultados de las entrevistas de satisfacción son muy poco representativos y fiables y que sería necesario buscar otro cauce, ya que no se puede obligar a los distintos colectivos implicados a su realización y cuando se les presiona la presión afecta negativamente a los resultados.

Breve descripción de las modificaciones

En consecuencia, las principales modificaciones giran en incrementar la participación de los colectivos implicados en el centro y por lo tanto buscar nuevos cauces y formas para su participación.

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado “Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio”.

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- (•) Satisfactorio
- ( ) Suficiente
- ( ) Insuficiente
- ( ) Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones
No hay previstas modificaciones en el cronograma de implantación y este se está desarrollando conforme a la memoria.
El procedimiento para el reconocimiento y adaptación previsto en el Plan de estudios ha funcionado correctamente, pues existen tablas de actualización, en la memoria del título, automáticas entre la Licenciatura en extinción y el nuevo Grado. Se han creado nuevas tablas entre titulaciones similares (de Publicidad a Comunicación Audiovisual, por ejemplo) y entre las titulaciones del Sistema Universitario de Galicia (Grado en Comunicación Audiovisual)

Buenas prácticas
Elaboración de tablas de convalidación están disponibles en el siguiente enlace:
http://www.coordinacav.blogspot.com.es/#!http://coordinacav.blogspot.com/p/tablas-de-convalidacion.html

Propuestas de mejora
No se han considerado

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Outros anexos

Evidencia de:
Grado en Comunicación Audiovisual

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".

TablasSGIC_NOviembre_2012 (1).doc

Outros anexos